

ACTUACIONES SINDICALES CCOO EN 2022-2023

30 de MAYO 2023

Estimados compañeras y compañeros,

Desde la Sección sindical de CCOO en Cualtis queremos que seáis conocedores del trabajo desarrollado durante este periodo. Un trabajo serio y planificado bajo una estrategia cuyo objetivo es salvaguardar los derechos y garantías laborales de todas las personas trabajadoras de esta entidad. Nuestra estrategia, basada siempre de inicio en el dialogo y la negociación con la empresa, haciéndoles llegar nuestras propuestas, informes y comunicaciones ante incumplimientos y deficiencias detectadas, pero siendo firmes a la hora de exigir el cumplimiento de la legislación laboral y los derechos ante la administración competente en cada caso.

Hemos elaborado una relación no exhaustiva de las acciones llevadas a cabo por la sección sindical de CCOO.

1.- Denuncias ante la inspección de trabajo por incumplimientos de la empresa en los siguientes temas, así como su seguimiento, reiteración de los incumplimientos, informes a la inspección, propuestas a la empresa.

- Teletrabajo,
- Desconexión digital,
- SPP,
- Superación en la realización de horas extras
- Cargas de trabajo y contratación superior de jornada establecida
- Registros de jornada.

Sobre el incumplimiento del exceso de jornada sobrepasando, con **AMPLIACIONES** de jornada, las 1618h anuales y la falta de información acerca de las contrataciones esta sección sindical ha presentado un arbitraje ante el SIMA, siendo la resolución positiva a nuestro favor.



2.- En ámbitos provinciales: Denuncia psicosocial en A Coruña: Informes a la inspección y seguimiento en el CSS

Denuncia Psicosocial en Pontevedra: Informes a la inspección y seguimiento en reuniones trimestrales. Seguimiento de Psicosocial en Vigo

3.- Denuncia para poder llevar a cabo Estudio Psicosocial en 2021 y tratamiento posterior con análisis, propuestas y discusiones del Estudio Psicosocial nacional durante más de 1 año.

4.- Asistencia a CSS Nacional elaborando propuestas y discutiendo incumplimientos en temas como equipos sanitarios para centros clientes o clínicas, mejoras en las condiciones de UM y su posible supresión, gestión de medios y recursos en departamentos, análisis de tareas en los puestos de trabajo y sus cargas elevadas, propuestas de procedimientos de actuación y mejora de la comunicación a los trabajadores, propuestas para espirometrías y mejoras en uso de agujas, propuestas para la eliminación de traslado de equipos sanitarios y fluidos, control y estudio de bajas, comprobación y seguimiento y propuestas de tutorizaciones on line y de formación artículo 19 en los distintos centros, sustitución periódica de mobiliario, limpieza de ropa de trabajo, sistemas de climatización en los centros, control y seguimiento de auditorías internas y externas, seguimiento y apoyo de las bajas por IT de trabajadores "conocidos", actuaciones para eliminar tareas comerciales en Técnicos, administrativos y sanitarios, propuesta de elaboración de procedimiento para manejo de dinero en caja así como su valoración de riesgo, actuaciones para conocer el personal que solicitó teletrabajo (trabajo a distancia) y no le ha sido concedido así como conocer los puestos que sí tienen teletrabajo y sus contratos individuales y sus evaluaciones de riesgos de puesto, etc.

5.- Gestiones para mejorar la calidad de espacios COVID en aquellos centros que hemos tenido conocimiento

6.- Gestiones para mejorar uso de UM y despachos de clientes en aquellos centros que hemos tenido conocimiento

7.- Seguimiento y ayuda en la Gestión de cargas de trabajo de compañeros, animando a que hagan uso del SPP para solventar de manera rápida situaciones complejas.

8.- Alegaciones a la realización de Evaluación de riesgos de nuestros centros y Sistema de Gestión de la prevención, aportando y discutiendo propuestas de mejora

9.- Asistencia a Comités de seguridad y salud provinciales

10.- Comprobación de condiciones de centros de trabajo. Asesoramiento individual y colectivo frente a incumplimientos

11.- Propuestas de mejora en el pago de locomociones y uso de vehículo particular y en las condiciones de movilidad para el personal que se desplaza.

12.- Actuaciones para conseguir averiguar el personal DESPLAZADO y sus condiciones seguimiento de dicho personal y sus problemáticas de contratación: insistencia en llevar a cabo CAE en las empresas clientes



- 13.- Actuaciones frente a contratación de ETT para su posterior indefinido y reconocimiento de fecha de antigüedad
- 14.- Control, gestión y discusión de los datos trimestrales aportados por la empresa: incumplimientos y propuestas de mejora.
- 15.- Comunicaciones periódicas a toda la plantilla y píldoras informativas sobre derechos laborales e incumplimientos por parte de la empresa. Disponemos de nuestra Web (<https://www.ccooservicios.es/cualtis>) donde puedes encontrar todo un histórico de noticias y comunicados sobre los temas que este sindicato denuncia constantemente. Además de estar presentes en Facebook y Twitter e Instagram.
- 16.- Asesoramiento laboral a todos los compañeros desde nuestro mail seccionsindicalccoo@cualtis.com.
- 17.- Seguimiento de casos de personal con procesos judiciales CONOCIDOS: asesoramiento, apoyo y actuaciones si procede.
- 18.- Seguimiento de la aplicación incorrecta y notificación en tiempo, de los incentivos aplicados unilateralmente por la empresa.
- 19.- Apoyo y seguimiento de despidos comunicados por la empresa.
- 20.- Emisión de informes de disconformidad a los 15 días de las actuaciones de la empresa para su posterior denuncia en Inspección.
- 21.- Solicitud de cumplimiento con las Tablet entregadas a técnicos en 2019.
- 22.- Apoyo y asesoramiento al personal que desea prejubilarse o jubilación parcial.
- 23.- Supervisión de contratación a partir de la nueva ley en marzo de personal temporal. Actuaciones para conseguir identificar y que la empresa gestione correctamente las contrataciones de Fijos Discontinuos.
- 24.- Solicitud de información y traslado a los trabajadores de los Seguros de responsabilidad de la empresa.
- 25.- Propuestas de pago nóminas a final de mes y discusión con la empresa. Formalización del acuerdo y seguimiento hasta la firma por todas las partes.
- 26.- Realización de asambleas informativas en centros de trabajo.
- 27.- Actuaciones sobre IRPF en gastos de locomoción, en País Vasco/Navarra.
- 28.- Seguimiento y actuaciones frente a la falta de contratos y documentación como nóminas en personal temporal que carece de medios de comunicación con la empresa.
- 29.- Solicitud y control de calendarios laborales.
- 30.- Negociación y Propuestas al plan de Formación.
- 31.- Actuaciones en El Plan de Igualdad, aportando y discutiendo propuestas de mejora. Análisis de los puestos, propuestas de Valoración. Denuncia por incumplimiento en la Inspección de trabajo, así como Demanda y SIMA para conseguir acuerdos.
32. Solicitud y seguimiento en el ajuste de salarios de grupo 8 y 9 al SMI (salario mínimo interprofesional).



33.- Propuesta, seguimiento y actuaciones por no reconocimiento de antigüedades para cobro de premio a la permanencia, ascensos de categoría y cobro de complementos por experiencia.

34.- Propuesta de ascensos de categoría para personal administrativo en grupos inferiores al II/6.

35.- Solicitud de justificación motivada de razones para cambio de Mutua. Actuaciones al respecto.

36.- Resolución y explicación a todos los trabajadores que nos lo solicitan, acerca de las NÓMINAS (aplicación de IRPF, complementos, incentivos, etc) y Kilometraje.

37.- Apoyo, asesoramiento y seguimiento de trabajadores de categoría II Nivel 4 (Enfermero General), con antigüedad anterior a 2008 que tienen derecho al complemento personal.

38.- Solicitud de información a la empresa sobre las nuevas aplicaciones que se están desarrollando de cara a la integración en el grupo Vitaly.

39.- Asistencia y participación en las Reuniones de Convenio Sectorial de los servicios de prevención.

40.- Unión Sindical con delegados CCOO Grupo Preving.

41.- Propuesta de negociación para Fusión: propuesta de protocolo, seguimiento de actuaciones en los distintos centros de trabajo, cesión de trabajadores.

42.- Concentración de delegados para apoyo a delegados de Quirón.

Consecuciones,

A pesar de que no siempre las acciones llevadas a cabo dan un claro resultado, si hemos de reconocer que son pequeños avances que si bien no modifican concretamente las acciones que reclamamos, sirven para “orientar” la actitud de la empresa y que vaya pensando que no puede salirle “gratis” todo lo que no hace, incumple o abusa.

Nuestra labor fundamental en la empresa está dirigida a:

- Vigilar y denunciar si procede el cumplimiento y aplicación de las normas.
- Proponer mejoras en el seno del dialogo con la dirección.
- Negociación colectiva de mejoras y soluciones a circunstancias concretas.

Con respecto a las denuncias, el objetivo perseguido es el cumplimiento y aplicación de la ley y las normas. Si no se estaba cumpliendo en la empresa, con la denuncia tratamos de que otro organismo fuerce a esta consecución. No siempre el resultado es el esperado y hemos detectado que, a pesar de las denuncias, en algunos casos la Inspección solo ha podido sancionar y dudamos que haga seguimiento para su



cumplimiento. En esos casos, deberemos volver a denunciar para seguir presionando. El objetivo es que se cumpla la ley y aunque tarde y nos cueste un esfuerzo, es nuestra obligación vigilar el cumplimiento y la aplicación.

En aquellos casos que la empresa ha “decidido cumplir” con lo establecido, lo ha demorado todo lo posible e incluso ha tratado de hacerlo de manera incompleta y enrevesada.

Sí se ha logrado el objetivo de la participación, pero eso no quiere decir que nuestras aportaciones siempre se tengan en cuenta.

Hemos realizado infinidad de propuestas de todo tipo, tanto para procedimientos, como aportaciones de medidas concretas, que sí han sido escuchadas, debatidas, pero no tenemos certeza de que se vayan a implantar más allá de aquellas que NO supongan un gran coste económico. La negociación está ahí, pero dos no negocian si uno no quiere. Ellos escuchan, toman nota, pero luego deciden si admiten nuestras aportaciones o no.

Por otro lado, y debido a la situación que atravesamos de futura FUSIÓN con el grupo Previn, estamos tratando de proteger todos los derechos que disfrutamos los trabajadores y crear un clima de análisis y negociación para un futuro común con el otro grupo empresarial. De momento, estamos en buenas palabras, pero pocos hechos.

Respecto a nuestras acciones con los compañeros, hemos de decir que nos esforzamos diariamente por resolver todas aquellas consultas y peticiones que nos hacen llegar y bien informar o bien mediar para resolverlas. Es obvio que nosotros no tenemos potestad para resolver determinadas cosas, pero si abrimos camino para que el trabajador pueda solventarlo directamente o a través nuestro. No olvidemos que nuestra labor fundamental como representantes, es la negociación, aplicación, vigilancia y denuncia de las acciones COLECTIVAS.

Además de en la empresa, llevamos a cabo tareas conjuntas con otros compañeros del sector dirigidas desde el sindicato. Tratamos de unir fuerzas para mejorar el sector analizando las situaciones de cada una de las empresas y llevando a cabo propuestas y negociaciones con las patronales.

Para que podamos seguir y tener fuerza, es necesario **ESTAR** y **ACTUAR**. Eso lo conseguiremos si los trabajadores comprendéis la importancia de lo que hacemos, cómo lo hacemos y por qué lo hacemos.

¿Cómo nos podéis ayudar?... con vuestro apoyo en las candidaturas o vuestro voto en las elecciones de los centros.



Los representantes de los trabajadores tenemos un mandato encomendado y la obligación de responder a una actuación muy importante que es la consecución y defensa de los derechos de los trabajadores. Si nos presentamos por simpatía y nos votáis por amiguismo, NUNCA se solucionarán los problemas laborales que tenemos.

Haz un uso responsable de tu voto, y vota a compañeros que se comprometan con el trabajo sindical.

VOTA EN CONCIENCIA - VOTA CCOO

TU APOYO ES NUESTRA FUERZA. CcOoNTIGO SIEMPRE

